

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
PRO-AMBIENTALES S.A E.S.P.- ID: 2460**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, noviembre de 2014**

**PRO-AMBIENTALES S.A E.S.P.- ID: 2460
EXPEDIENTE: 2010460351700188E**

ANÁLISIS 2012 - 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
PRO-AMBIENTALES S.A E.S.P.	805014067 - 4	JOSE IVAN BURGOS CASTILLO	24/06/1999	SOCIEDAD EMPRESA DE SERVICIOS	24/06/1999	ASEO

FUENTE: Registro Unico de Prestadores - RUPS

La última solicitud de actualización del RUPS de la empresa PRO-AMBIENTALES SA ESP fue el día 18 de febrero de 2014 la cual fue aprobada por esta Superintendencia. En dicho registro el prestador informa que la empresa atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, prestando el servicio público de aseo en los municipios de Caloto Cauca, Palmira y Cali Valle del Cauca y realiza las siguientes actividades por municipio:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

Cauca	Caloto	Fecha	Palmira	Fecha	Cali	Fecha
Servicio	Actividad	Inicio	Actividad	Inicio	Actividad	Inicio
Aseo	Comercialización	01/01/2008	Comercialización	01/01/2008	Comercialización	01/01/2008
	Recolección	25/06/1999	Recolección	25/06/1999	Recolección	25/06/1999
	Transporte	25/06/1999	Transporte	25/06/1999	Transporte	25/06/1999
					Barrido y Limpieza de Áreas Públicas	01/01/2010

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

El prestador no reportó para la vigencia 2013, el formato cargue masivo "PERSONAL POR CATEGORIA DE EMPLEO", situación que contraria lo establecido en la Resolución SSPD 48765 de 2010 y no permite realizar un análisis comparativo del tópico administrativo, referente al número de personas empleadas en la prestación del servicio público, así como los salarios devengados por los mismos y si dicho valor concuerda con las cifras registradas en el Plan Único de Cuentas.

Ahora bien, en cuanto a la información reportada para la vigencia 2012, se evidenció lo siguiente:

Categoría	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extra Legales	Salarios + Prestaciones
Total empleados	23	139,845,614	14,163,479	154,009,093	19,603,895	0	173,612,988

La empresa para el año 2012 empleó un total de 23 personas en el desarrollo de las actividades asociadas a la prestación del servicio público de aseo, cuyo salario individual se encuentra por el orden promedio de \$629.032 pesos.

Por otra parte, una vez verificado en el Sistema Único de Información, se logró evidenciar que el prestador cuenta con el contrato de condiciones uniformes para el servicio público domiciliario de aseo, por área de prestación, sin embargo esta Superintendencia desconoce si el mismo fue presentado ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA para su respectiva revisión y posterior emisión del concepto de legalidad del mismo.

2.2 ESTRATIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 732 de 2002 es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, implementar el control y la vigilancia permanente del cumplimiento de las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes al cobro de las tarifas de servicios públicos domiciliarios, por parte de las empresas.

Por lo anterior, se procedió a analizar los siguientes componentes:

2.2.1 ADOPCIÓN ESTRATIFICACIÓN

Urbano: Los municipios de Caloto Cauca, Cali y Palmira Valle del Cauca, área de prestación de la empresa PROAMBIENTALES SA ESP adoptaron la estratificación en área urbana mediante los siguientes actos administrativos:

Municipio	Acto Administrativo	día	mes	año	
Caloto	Decreto	092	20	10	1995
Cali	Decreto	1052	28	06	1996
Palmira	Decreto	501	29	12	1994

2.2.2 CONCURSO ECONÓMICO 1 Y CONCURSO ECONÓMICO 2

Al realizar la correspondiente verificación del reporte al Sistema Único de Información – SUI - se evidenció el no reporte de formulario denominado Concurso Económico 1 y Concurso Económico 2 para las vigencias 2012 y 2013 en los términos establecidos por la Resolución compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010, situación que no permite identificar si el prestador a efectuado pagos a la administración municipal por concepto de servicio de la estratificación.

INFORMACIÓN GENERAL

PRO-AMBIENTALES S.A E.S.P. ID: 2460, reportó al Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable – PUC Anual desagregado por servicio (aseo) y consolidado para las vigencias de 2012 y 2013. Sin embargo, no se encontró información para el Semestre 1.

Adicionalmente, se evidenció que no reportó al SUI los anexos al plan de contabilidad conforme a lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010, incumpliendo el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012.

A continuación, se desarrollará el análisis de los estados financieros reportados al SUI para los años 2012 y 2013.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Tabla No. 1 Estado de Resultados

DETALLE	2012	%	2013	%	Var (\$) 12-13	Var (%) 12-13
Ingresos Operacionales	1.176.616.883	100%	1.212.053.026	100%	35.436.143	3%
Servicio de Acueducto	0	0%	0	0%	0	0%
Servicio de Alcantarillado	0	0%	0	0%	0	0%
Servicio de Aseo	1.176.674.383	100%	-	0%	-1.176.674.383	-100%
Otros Servicios	-	0%	1.212.053.026	100%	1.212.053.026	0%
Devoluciones y rebajas	-57.500	0%	-	0%	57.500	-100%
Costo de Ventas y Operación	732.961.887	62%	496.906.913	41%	-236.054.974	-32%
Utilidad Bruta	443.654.996	38%	715.146.113	59%	271.491.117	61%
Gastos Operacionales	407.040.205	35%	356.111.657	29%	-50.928.548	-13%
Gastos de Administración	407.040.205	35%	356.111.657	29%	-50.928.548	-13%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	-	0%	22.271.708	2%	22.271.708	0%
Resultado Operacional	36.614.791	3%	359.034.456	30%	322.419.665	881%
Otros ingresos	1.717.976	0%	80.920.329	7%	79.202.353	4610%
Otros gastos	49.364.120	4%	357.549.466	29%	308.185.346	624%
Intereses	11.925.229	1%	7.202.945	1%	-4.722.284	-40%
Resultado antes de Impuestos	-11.031.353	-1%	82.405.319	7%	93.436.672	-847%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0%	22.271.708	2%	22.271.708	0%
Resultado Neto	-11.031.353	-1%	60.133.611	5%	71.164.964	-645%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

La entidad prestadora presenta un cambio en la tendencia del resultado del ejercicio, el cual es impulsado por la reducción significativa en los costos y gastos de venta y operación. Por la misma razón, la utilidad operacional creció de manera importante, lo que parece indicar que el prestador ha desarrollado acciones de control y reducción de egresos, siendo más eficiente en la prestación del servicio de aseo, pues en 2013 los costos para proveer a cada usuario fueron mucho menores.

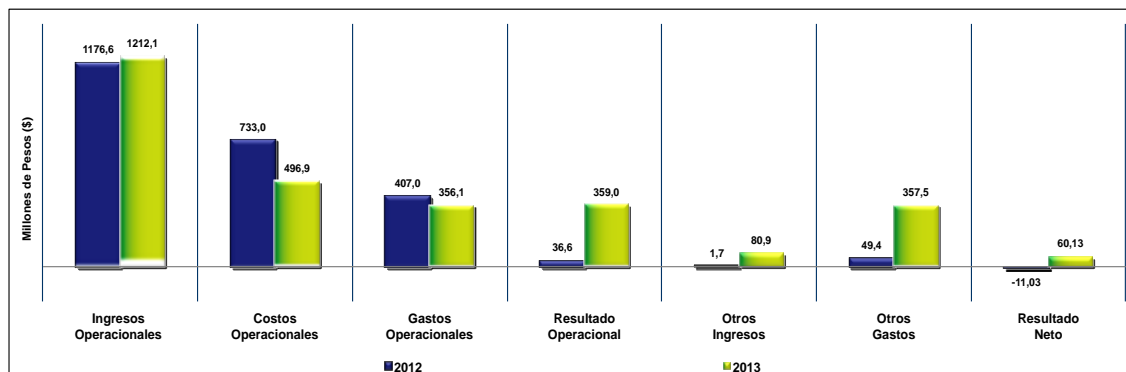
La Tabla No.1 evidencia que los ingresos operacionales crecieron 3% (36,4 millones), este incremento parece estar relacionado con un aumento en el número de suscriptores, lo cual coincide con lo reportado al SUI. Sin embargo, es necesario advertir que existe una mala clasificación de la información, ya que se incluyen los ingresos por la prestación del servicio de aseo en la cuenta otros servicios y no en la 4323, lo que hace que las entradas por la comercialización de este servicio caigan drásticamente, se le solicita al prestador reclasificar y asignar correctamente los valores dentro de las subcuentas del ingreso.

Los costos de venta y operación disminuyen un 32% (\$236,1 millones), variación representada en los rubros de combustibles y lubricantes (-254,9 millones) y reparaciones de equipo de transporte, tracción y elevación (\$-71,3 millones). Los cambios expuestos anteriormente, parecen indicar que en 2013 el prestador tomó medidas de control sobre los costos de estos insumos, las cuales redundaron en incrementos en la utilidad operativa, favorables para el prestador.

En el mismo sentido, los gastos operacionales presentaron una disminución del 13% (\$50,9 millones), lo cual podría ser el resultado de una optimización de los costos de personal requeridos para desarrollar las gestiones administrativas.

El Gráfico No. 1 muestra la relación que existe entre los ingresos, los costos y los gastos, la cual arroja el resultado operacional y neto.

Gráfico No. 1. Estado de Resultados



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

La gráfica anterior evidencia que el prestador, durante los dos periodos, presentó ingresos operacionales suficientes para cubrir los egresos causados por la prestación del servicio de aseo.

El comportamiento del resultado neto es afectado en gran medida por la manera en la que se desarrollan los otros gastos. En el primer periodo, estos son determinantes para ocasionar la pérdida del ejercicio, mientras que en el segundo, hacen que el resultado sea mucho menor que el operacional. Por lo anterior, se le solicita al prestador explicar el detalle de los otros gastos financieros, pues estos no son consistentes con el nivel de obligaciones financieras que se reportan en los pasivos.

BALANCE GENERAL

La Tabla No. 2, expone la composición del activo, pasivo y patrimonio para los años 2012 y 2013, con sus respectivas variaciones relativas y absolutas.

Tabla No. 2. Balance General

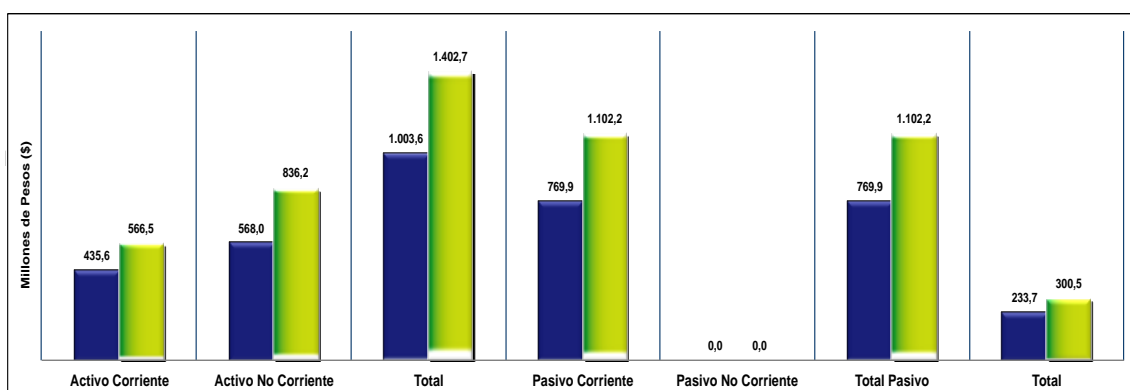
DETALLE	2012	%	2013	%	Var (\$) 12-13	Var (%) 12-13
Activo	1.003.583.978	100,0%	1.402.699.931	100,0%	399.115.953	39,8%
Efectivo	26.869.965	2,7%	10.656.293	0,8%	-16.213.672	-60,3%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
Deudores Serv. Públicos	166.170.722	16,6%	249.134.038	17,8%	82.963.316	49,9%
Deudores Servicio de Aseo	166.170.722	16,6%	249.134.038	17,8%	82.963.316	49,9%
Subsidio Servicio de Aseo	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0	-
Otros deudores servicios	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0	-
Avances y Anticipos Entregados	44.857.458	4,5%	45.547.458	3,2%	690.000	1,5%
Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones	5.993.929	0,6%	17.673.886	1,3%	11.679.957	194,9%
Otros Deudores	128.467.358	12,8%	162.335.930	11,6%	33.868.572	26,4%
Servicio de aseo	0,0	0,0%	0	0,0%	0	-
Provisión para deudores	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	-
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	-
Provisión Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	-
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Se evidencia que el prestador financia su operación y sus activos a través de recursos de terceros, por lo cual tiene un nivel de endeudamiento alto. Dicho nivel podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad y la prestación continua de los servicios.

El Gráfico No. 2 evidencia la relación que existe entre el nivel de activos, de pasivos y del patrimonio durante los dos periodos.

Gráfico No. 2. Variación Activo, Pasivo y Patrimonio al 31 de diciembre de 2012 y 2013.



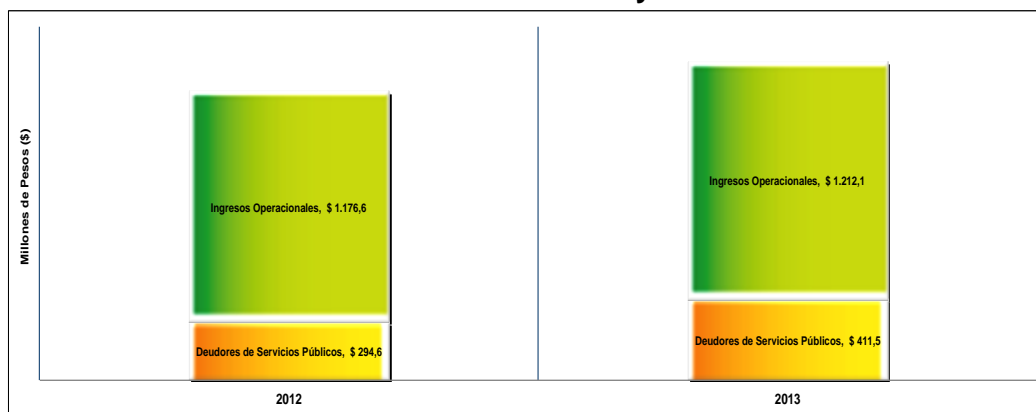
Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

La variación del activo total se debe principalmente a un incremento en la propiedad, planta y equipo, el cual parece haber sido financiado con recursos externos; esto produce un incremento significativo en el monto de pasivos.

El crecimiento de la cuenta propiedad, planta y equipo, se debe a que hubo un aumento en el valor del equipo de transporte terrestre y de la maquinaria utilizada para la prestación del servicio, sin embargo, se observa que la depreciación acumulada no varió. Por lo tanto, es indispensable que el prestador explique cómo está calculando la depreciación acumulada.

Por otra parte, el activo corriente está compuesto principalmente de los deudores del servicio de aseo y de otros deudores. El Gráfico No. 3, muestra la relación que existe entre el nivel de cuentas por cobrar y el ingreso operacional obtenido por Pro-ambientales, esta proporción permite identificar si el prestador está poniendo en riesgo la liquidez de la entidad al no recaudar la cartera de manera eficiente.

Gráfico No. 3. Proporción de Ingresos Operacionales pendientes de Recaudo a 31 de diciembre de 2012 y 2013.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Se evidencia que el nivel de deudores ha crecido en mayor proporción que el ingreso operacional, lo cual indica que durante la segunda vigencia el prestador fue menos eficiente en el recaudo de la cartera, esto podría tener consecuencias negativas sobre la liquidez de la entidad.

El comportamiento del pasivo evidencia que el prestador ha debido recurrir a endeudamiento para generar el cubrimiento de sus obligaciones, ya que la cuenta obligaciones financieras para financiamiento interno, que tiene como objetivo cubrir situaciones transitorias de iliquidez o necesidades de financiamiento, creció 92,7

millones (67%). Por lo tanto, es muy probable que esta falta de liquidez esté directamente relacionada con la poca eficiencia de los mecanismos de recaudo y los altos niveles de cuentas por cobrar.

Además, la cuenta anticipos sobre contratos presentó un valor de \$89,1 millones en 2013, este monto representa los dineros recibidos por el prestador, por concepto de anticipos o avances, que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos, y cumplimiento de contratos, entre otros. Sin embargo, esta cuenta no es consistente con la contrapartida, que debería estar en las subcuentas del efectivo, por lo cual se le solicita al prestador explicar en detalle el origen de estos anticipos.

Por último, se observa que el pasivo aumenta por variaciones en la adquisición de bienes y servicios nacionales, esto parece estar directamente relacionado con el incremento de los equipos y de la maquinaria utilizados para prestar el servicio de aseo. Por lo tanto, la entidad parece estar financiando el incremento de sus activos a través de recursos externos.

El patrimonio se incrementa gracias a las variaciones en el resultado del ejercicio.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 3 Principales Indicadores

RENTABILIDAD	2012	2013
Margen Operativo	3,11%	29,62%
EBITDA (millones de pesos)	36,61	381,31
Margen Ebitda	3,11%	31,46%
LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	51,55	75,02
Rotación Cuentas por Pagar	231,99	412,57
Razón Corriente	0,57	0,51
Nivel de Endeudamiento	76,72%	78,58%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

La entidad prestadora parece haber sido mucho más eficiente en la prestación del servicio de aseo durante la segunda vigencia, lo cual es el resultado de que haya tomado acciones de control de costos, esto le llevó a tener un incremento importante en los márgenes de rentabilidad que son positivos para la empresa.

No obstante, es necesario aclarar que la operación de pro-ambientales es financiada en su mayoría a través de recursos de terceros, esto se debe a que su liquidez ha sido insuficiente (como se evidencia en el indicador de razón corriente), que se originan en parte, por la disminución en eficiencia de los mecanismos de recaudo de cartera (la cual se evidencia en el aumento del indicador de rotación de cuentas).

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ASEO.

El análisis del tópico técnico operativo del servicio público de alcantarillado se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de alcantarillado en los formatos y formularios habilitados SUI para los años de análisis 2012 y 2013; así como la información capturada por esta Coordinación en visita realizada los días 11 y 12 de octubre de 2012.

Disposición Final de residuos sólidos: La Empresa prestadora tiene un contrato vigente con INTERASEO DE EL VALLE, para la disposición final de los residuos recolectados, en el sitio denominado Relleno Sanitario Colomba – Guabal, ubicado en el municipio de Yotoco (Licencia Ambiental expedida con Resolución 0740-0377 del 9 de agosto de 2007, expedida por la CVC), en un trayecto aproximado de 40 Kilómetros (desde la ciudad de Cali). El relleno sanitario tiene entrada sobre la vía nacional (pavimentada), con un recorrido por vías internas de aproximadamente 1,5 Kilómetros hasta el sitio de disposición final (sin asfalto pero en buen estado de mantenimiento).

Recolección y Transporte: Conforme a La información registrada en el formulario FORMULARIO DE LA RESOL. SSPD 6671 DE 2003, así como la evidenciada en visita de campo, el prestador realiza la actividad de recolección y transporte empleando 3 vehículos compactadores marca Chévrolet e Hino, placas KUM 337, SBN 599 Y VBH977 con capacidad de 8,5 ton. de capacidad (16 Yd³).

Barrido y Limpieza de Áreas Públicas: Conforme a la visita de inspección la actividad de barrido y limpieza no es realizado por PRO-AMBIENTLAES S.A. E.S.P. en las áreas públicas y vías adyacentes a los predios atendidos. En estos sitios el barrido y limpieza lo desarrolla la empresa prestadora que atiende la zona (PROMOAMBIENTAL CALI y PROMOAMBIENTAL VALLE S.A. E.S.P., entre otras), la cual también efectúa el cobro de esta actividad a través de la facturación conjunta expedida por EMCALI. En este orden de ideas llama la atención que la empresa PRO AMBIENTALES SA ESP, registre esta actividad en su última actualización del RUPS, situación que debe ser aclarada.

3.2 Plan de Contingencia.

PRO-AMBIENTALES SA ESP no ha remitido el plan de contingencia para el servicio público domiciliario de aseo, situación que no permite identificar la existencia e implementación del mismo, lo cual no se ajustaría a lo establecido en el artículo 201 de la resolución 1096 de 2000, la Ley 1523 de 2012 la cual adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014 el cual estableció en su artículo 1 adoptar los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por lo que debe proceder a remitirlo en el menor tiempo posible.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Se analiza el comportamiento de los suscriptores, los consumos y los valores facturados de acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI en los años 2012 y 2013.

- Servicio de Aseo.

Una vez verificada la información reportada en el Formulario 21 de la Resol. SSPD 15085 de 2009, se evidenció lo siguiente:

Tabla 12. Variación total suscriptores Aseo

SERVICIO	ASEO		VARIACION ASEO
	2012	2013	
Estrato 1	0	0	0
Estrato 2	0	0	0
Estrato 3	154	153	- 0,6
Estrato 4	52	52	0
Estrato 5			
Estrato 6			
Total residencial	206	205	
Pequeño Productor 1	6	5	-16
Pequeño Productor 2	2	1	-50
Gran Productor	1	1	0
Total no residencial	9	7	
Total suscriptores	215	212	-1,4

La empresa PROAMBIENTAL SA ESP prestó el servicio de aseo a un total de 215 suscriptores para la vigencia 2012, presentando una leve disminución para la vigencia 2013 correspondiente al 1,4% al registrar un total de 215 suscriptores, información que concuerda con la registrada en visita de inspección y verificación realizada por esta Superintendencia los días 11 y 12 de octubre de 2012.

4.1 ASPECTOS TARIFARIOS ASEO

La empresa PRO-AMBIENTALES S.A E.S.P. –ID:2460, certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio de aseo en el Sistema Único de Información – SUI el día 16 de abril de 2011. Esta superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control procederá a realizar el control tarifario correspondiente próximamente.

TARIFAS APLICADAS ASEO

La información suministrada al SUI en el reporte de tarifas aplicadas para el servicio de aseo para los periodos de 2012 y 2013 es la siguiente:

ID	EMPRESA	AÑO	MES	ESTRATO	PROMEDIO TD/MES	TBL	TRT	TTE	TDT	TFR	SUB-CONT	TARIFA FINAL
2460	PRO-AMBIENTALES S.A E.S.P.	2012	ENE-DIC	INDUSTRIAL	283,87	7.410	11.515	2.220	3.171	2.162	0,3	25.780
		2013	ENE-DIC	INDUSTRIAL	284,59	7.410	11.515	2.220	3.171	2.162	0,3	25.780

El prestador mantuvo las mismas tarifas durante todo el año 2012 y 2013, esto quiere decir que no realizó actualizaciones.

Solamente reporta suscriptores de uso industrial, a los cuales les aplica una contribuciones del 30% cumpliendo con lo establecido en la Ley 1450 de 2011, sin embargo no es posible verificar si realmente está aplicando la contribución porque no hay un estrato de referencia (ni oficial, ni estrato 4).

Subsidios y Contribuciones

La alcaldía municipal de Caloto no ha certificado en el aplicativo INSPECTOR el Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario por lo tanto, no es posible establecer si los porcentajes fijados para contribuciones se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, a través de los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación y tomando como base la información reportada al SUI.

En consecuencia y conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005, se calculó la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado– IFA, para Pro-ambientales ID:2640, para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 4 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	ID	Empresa	INDICADORES FINANCIEROS			RANGOS DE COMPORTAMIENTO			RESULTADO IFA		Estado Reporte de Información
			Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	
2012	2460	PRO-AMBIENTALES S.A E.S.P.	No reportó	No reportó	No reportó	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Reportó información
2013			0,44	ERROR	0,00	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	Reportó información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El IFA se ubicó en el Rango 3, asignándole al prestador un nivel de riesgo alto en la gestión de la prestación del servicio de aseo. En 2012, esta clasificación se otorga porque no se reportó la información necesaria para realizar el cálculo del indicador, mientras que en 2013, el prestador adquiere este nivel, porque tiene un mal reporte en la información, ya que sus ingresos por la prestación del servicio de aseo no se encuentran clasificados correctamente, sino en un cuenta que no se toma para calcular el indicador, por lo tanto, no es posible determinar la eficiencia del recaudo, ni el cubrimiento de costos, lo anterior hace que la empresa obtenga un IFA negativo.

Sin embargo, es importante mencionar que el indicador de liquidez, evidencia que la entidad prestadora tiene problemas para cumplir con sus obligaciones de corto plazo con terceros, por lo cual es indispensable que el prestador mejore la eficiencia de sus mecanismos de recaudo y controle su nivel de endeudamiento.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

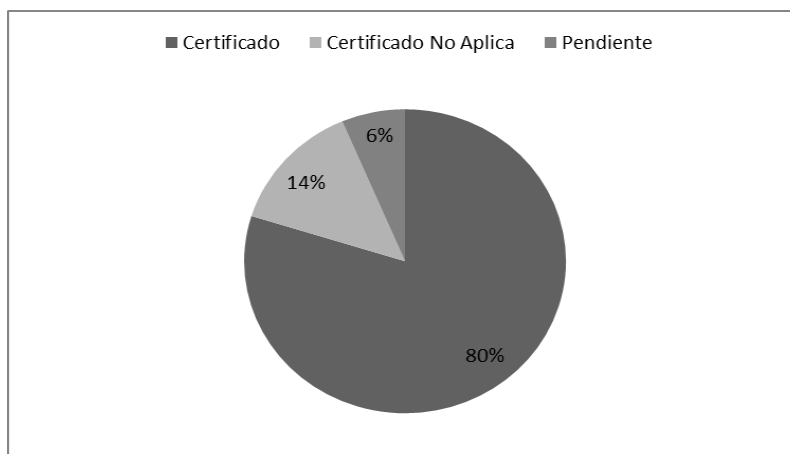
Tabla 9. Estado de Cargue Sistema Único de Información –SUI-

TOPICO	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
Administrativo	5	1	5	11
Administrativo y Financiero	112	84	49	245
Comercial y de Gestión	797	88	41	926
MGC-NIIF	3			3
NSC	3			3
Prestadores	39			39
Técnico operativo	290	43	5	338
Total general	1249	216	100	1565

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

De lo anterior, se observa que el mayor incumplimiento por no cargue de información al SUI, esta relacionado con en el tópicos administrativo y financiero, con 41 formularios y formatos pendientes por reportar en el Sistema Único de Información, seguido por el tópicos comercial y de gestión con un total de 41 formatos y formularios pendientes.

Grafica 5. Estado cargue al SUI



Fuente: SUI – 2014

El prestador cuenta con un total de 1565 formularios y formatos habilitados desde el año 2002 a la fecha, de los cuales registra un total de 1249 certificados y 216 certificados como no aplica reflejando de esta manera un nivel de cumplimiento de estado de cargue al SUI correspondiente al 94%.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2012 y 2013 esta Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el cargue de la información respectiva:

- A través del radicado SSPD No. 20124600068601 del 27 de febrero de 2012, esta entidad procedió a invitar al prestador al evento de capacitación reporte de información al SUI, evento que se llevó a cabo el día 07 de marzo de 2012 en la ciudad de Cali.
- Con radicado SSPD No 20124600152981 del 22 de marzo de 2012, fue requerido el prestador para que realizara el reporte de cargue de la información financiera en el Sistema Único de Información. SUI.
- Mediante radicado SSPD No 20124600628121 03 de octubre de 2012, fue programada visita de inspección y verificación de los aspectos administrativos, comerciales, financieros y técnico operativos de la prestación del servicio de aseo. Así mismo, con radicado SSPD No 20124600892451 del 22 de noviembre de 2012, fue remitido al prestador el informe de la respectiva visita, con las observaciones y requerimientos del caso.
- Con radicado SSPD No 20124600952541 del 10 de diciembre de 2012, fue requerido el prestador para que realizara las aclaraciones del caso en cuanto a la presunta mala calidad de la información registrada en el maestro de facturación para el servicio de aseo.
- Radicado SSPD No 20134600360411 del 26 de junio de 2013, fue requerido el prestador para que realizara el cargue de los formatos y formularios pendientes por reportar en el SUI.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El prestador no reportó para la vigencia 2013, el formato cargue masivo “PERSONAL POR CATEGORIA DE EMPLEO”, situación que refleja un evidente incumplimiento del cargue de la información al Sistema Único de Información y no permite realizar un análisis comparativo del tópico administrativo.
- El prestador reportó el CCU para el servicio público de aseo en el SUI, el cual no cuenta con el concepto de legalidad emitido por la CRA.
- El prestador debe realizar el reporte de formulario denominado Concurso Económico 1 y Concurso Económico 2 para las vigencias 2012 y 2013 en los términos establecidos por la Resolución compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.
- La entidad prestadora presenta un cambio de tendencia en el resultado del ejercicio favorable para la empresa. Esta variación se debe a que hubo reducciones importantes en los costos y gastos de operación que generaron que el prestador fuera más eficiente en la provisión del servicio de aseo. Sin embargo, es importante anotar que los otros gastos inciden drásticamente

sobre el resultado neto, por lo cual se le sugiere al prestador controlar estos egresos.

- A pesar de tener cambios positivos a nivel operativo, la empresa presenta un comportamiento financiero bastante riesgoso, pues tiene problemas de liquidez que la obligan a financiarse a través de recursos de terceros y por ende a tener un nivel de endeudamiento alto. Esta situación es agravada por la caída en eficiencia de los mecanismos de recaudo.
- La empresa PRO-AMBIENTALES S.A E.S.P. –ID: 2460, certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio de aseo en el Sistema Único de Información – SUI el día 16 de abril de 2011.
- La alcaldía municipal de Caloto no ha certificado en el aplicativo INSPECTOR el Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario.
- El prestador mantuvo las mismas tarifas durante todo el año 2012 y 2013.
- La Empresa prestadora tiene un contrato vigente con INTERASEO DE EL VALLE, para la disposición final de los residuos recolectados, en el sitio denominado relleno sanitario Colombia – Guabal, ubicado en el municipio de Yotoco.
- La empresa PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P. no realiza la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas en las zonas de prestación de las demás actividades atendidas.
- PRO-AMBIENTALES SA ESP no ha remitido el plan de contingencia para el servicio público domiciliario de aseo, situación que no permite identificar la existencia e implementación del mismo en las diferentes zonas de prestación.
- La empresa PROAMBIENTAL SA ESP prestó el servicio de aseo a un total de 215 suscriptores para la vigencia 2012, presentando una leve disminución para la vigencia 2013 correspondiente al 1,4% al registrar un total de 215 suscriptores.
- El prestador cuenta con un total de 1565 formularios y formatos habilitados desde el año 2002 a la fecha, de los cuales registra un total de 1249 certificados y 216 certificados como no aplica reflejando de esta manera un nivel de cumplimiento de estado de cargue al SUI correspondiente al 94%.

Recomendaciones

- El prestador debe remitir el concepto de legalidad emitido por la CRA, así como el acto administrativo de adopción del Contrato de Condiciones Uniformes para el servicio público de aseo.

- El prestador debe reportar los Anexos al PUC (Artículo 10.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010) para los años 2012 y 2013.
- La empresa debe detallar los movimientos de la cuenta otros gastos financieros.
- De igual manera deben revisar la eficiencia de los mecanismos de recaudo de cartera, así como explicar las variaciones de la cuenta anticipos sobre contratos.
- Describir cómo realizó el cálculo de la depreciación acumulada y advertir por qué esta no cambia aun cuando la propiedad, planta y equipo crecen.
- El prestador debe aclarar si en la actualidad realiza la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas.
- El prestador debe realizar el reporte de la información administrativa, comercial, financiera y técnico operativa pendiente en el Sistema Único de Información – SUI-.

Proyectó: Juan David Rivera – Nury Alexandra Barreto - Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Beatriz Eugenia Giraldo – Coordinadora Grupo de Pequeños Prestadores (A)